Víctor Alfonso Moncayo Calero Contador Público Autorizado Celular 093455307 Guayaquil

65635

# Informe del Comisario

A los Accionistas de: **DeMaruri Publicidad DMP S. A.** 

En mi calidad de comisario de **DeMaruri Publicidad DMP S. A.**, cumplo en presentar mi informe y opinión sobre la suficiencia y razonabilidad de la información que ha presentado la administración en relación con la marcha de la Compañía por el año terminado al 31 de diciembre del 2006.

- 1. He obtenido de su administración toda la información sobre las operaciones, documentación y registros que juzgué necesario investigar. Asimismo, he revisado el Balance General y Estado de Resultados de **DeMaruri Publicidad DMP S. A.** al 31 de Diciembre del 2006. La presentación de estos Estados Financieros y sus valores son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad consiste en emitir un informe sobre la confirmación de sus valores en los libros contables y, basado en mi revisión, emitiré la opinión correspondiente.
- 2. Mi revisión fue efectuada mediante pruebas de la evidencia que respalda las cifras y revelaciones en los estados financieros, y mediante el uso de las atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuestas en el artículo 279 de la ley de Compañías y la Resolución No. 92.1.4.5.0014 que contiene el "Reglamento que establece los requisitos mínimos que deben contener los informes de los comisarios de las compañías sujetas al control de la Superintendencia de Compañías". Como parte de esta revisión, efectué pruebas del cumplimiento por parte de **DeMaruri Publicidad DMP S.** A., y/o sus Administradores, en relación a:
- El cumplimiento por parte de los administradores, de normas legales, estatuarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General de accionistas y del Directorio.
- Si la correspondencia, los libros de actas de Junta General y de Directorio, libros acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad, se llevan conformidad con las disposiciones legales.
- Si el control interno contable, no presenta ninguna condición que constituya Redda Constitutado sustancial.
- Si los procedimientos y controles implementados por la Gerencia, en mi opinión, salvaguarda la integridad económica de los activos, obligaciones y resultados de la Compañía.
- Que los estados financieros son confiables, han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador y surgen de los registros contables de la Compañía. En cuanto se refiere a la documentación contable financiera y legal, considero en términos generales que la Compañía cumple con todos los requisitos que determina la



Víctor Alfonso Moncayo Calero Contador Público Autorizado Celular 093455307 Guayaquil

Superintendencia de Compañías, la Ley de Régimen Tributario Interno y su reglamento; y, el Código de Comercio, entre otros, en cuanto a su conservación y procesos técnicos.

- 3. Los resultados de mis pruebas no revelaron situaciones que, en mi opinión, se consideren incumplimientos por parte de **DeMaruri Publicidad DMP S. A.**, con las disposiciones mencionadas en el párrafo 2, por el año terminado el 31 de diciembre del 2006.
- **4.** No hubo limitaciones en la colaboración prestada por la Administración de la Compañía en relación con mi revisión y otras pruebas efectuadas.
- 5. Sobre la base de mi revisión y otras pruebas efectuadas, no ha llegado a mi conocimiento ningún asunto con respecto a los procedimiento de control interno de la Compañía, cumplimiento de presentación de garantías por parte de los administradores, omisión de asientos en el orden del día de las Juntas Generales propuesta de renovación de los administradores y denuncias sobre la gestión de administradores, que me hicieran pensar que deban ser informados a ustedes.
- **6.** Adjunto a este informe mostramos los principales indicadores financieros de la compañía, el balance general y el estado de resultados, correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2006. Los índices financieros han sido debidamente conciliados con los respectivos registros contables, no encontrando diferencia que amerite su revelación.
- 7. Considero que el examen efectuado fundamenta razonablemente la opinión que expreso a continuación.

En mi opinión, los estados financieros que se acompañan presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **DeMaruri Publicidad DMP S. A.**, al 31 de diciembre del 2006 de conformidad con la Ley de Compañía, principios de contabilidad y disposiciones legales vigentes en el Ecuador.

Por lo expuesto someto a consideración la aprobación final de los estados financieros adjuntos de la

Compañía, al 31 de diciembre del 2006.

C.P.A. Victor Moncayo Calero

RNC No. 28.310 / Comisario principal

Guayaquil, 30 de abril del 2007

Víctor Alfonso Moncayo Calero Contador Público Autorizado Celular 093455307 Guayaquil

# DeMaruri Publicidad S. A. Principales indicadores financieros Año terminado el 31 de diciembre del 2006

## Indicadores

		Año 2006
Activos corriente	Veces	0.79
Pasivos corriente		
Deuda total	Porcentaje	77%
Activos total		
Recursos <u>Pasivo total</u>	Porcentaje	330%
Patrimonio		
<u>Patrimonio</u>	Porcentaje	33,0%
Activo total		
	Dias	57
	Pasivos corriente  Deuda total  Activos total  Pasivo total  Patrimonio  Patrimonio	Pasivos corriente  Deuda total Porcentaje  Activos total Pasivo total Porcentaje  Patrimonio Patrimonio Porcentaje  Activo total

# Descripción de indicadores

#### Razón corriente

Mide la capacidad de la compañía para atender sus obligaciones a corto plazo

### Razón de endeudamiento

Muestra el porcentaje de la empresa que pertenece a los acreedores.

# Recursos

Mide la relación de los recursos aportados por los acreedores en comparación con los recursos aportados por los accionistas.

#### Índice estructural

Mide el crecimiento patrimonial de los accionistas en comparación con los recursos disponibles de la Compañía.

#### Período de cobro

Se obtiene de dividir 360 días para la rotación de las cuentas por cobrar. La rotación de las cuentas por cobrar es calculada dividiendo las ventas a crédito del año para el promedio de los saldos de cuentas por cobrar a fin de mes durante el año. Este indicador mide el plazo promedio en que se recaudan las cuentas por cobrar.

